

**Debate temático - La lucha contra el racismo sistémico - Futura elaboración de políticas para los afrodescendientes.**

Saludarles, a los presentes, a los miembros del panel, al equipo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, a quienes deseo también transmitir mi agradecimiento por todas las gestiones realizadas para el desarrollo de este evento.

A la delegación de Uruguay en Naciones Unidas que nos acompaña.

Considero que nos encontramos viviendo un contexto apropiado

y período temporal para fortalecer ese proceso de mejorar las habilidades, las oportunidades y proporcionar herramientas a nuestras poblaciones afrodescendientes que les permitan participar efectivamente en la sociedad libres de discriminación y racismo.

En las últimas décadas han habido avances importantes en la incorporación de las demandas de la población afrodescendiente en la agenda pública en América Latina, a la par de los procesos de recuperación democrática de las décadas de 1980 y 1990, la creciente movilización de las organizaciones afrodescendientes, el avance de los marcos normativos de lucha contra el racismo y promoción de la igualdad racial a nivel internacional, regional y nacional, y la actuación de Gobiernos y organismos internacionales, en particular del sistema de las Naciones Unidas, comprometidos con esa agenda.

En Uruguay, según datos estadísticos, el 8.1% de la población se autoreconoce como afrodescendiente y aunque se considera como la minoría étnico-racial mayormente representada en el país, continúa siendo el colectivo peor posicionado en términos económicos, educativos, laborales, políticos y sociales.

Uruguay, mi país, goza de gran prestigio en relación a la promoción y garantía de los derechos humanos. Y debo reconocer que hemos progresado en las más recientes décadas en la lucha por la eliminación del racismo y la discriminación

Más allá de los avances legislativos, que han sido muchos, los objetivos buscados por la normativa aún no han llegado a cristalizarse., ya que lamentablemente tenemos igualdad jurídica pero no igualdad en los hechos.

Particularmente, en mi país, nos encontramos en un estadio avanzado en lo que respecta a la instrumentación de recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos y de la lucha contra el racismo, sin embargo, los logros alcanzados no han arrojado el resultado esperado.

En el año 2020, por nuestra iniciativa de gobierno se creó, dentro del Ministerio de Desarrollo Social, una institucionalidad referente con presupuesto específico, la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes.

Sin perjuicio de ello, hoy día podemos decir, y no precisamente satisfechos, que si bien han existido avances no se han logrado concretar mejoras significativas.

Debemos de Capacitar a los órganos del Poder Judicial y demás operadores de justicia en lo referente al racismo

- Incluir la temática del racismo y la discriminación en todos los niveles educativos y capacitar al personal docente, no docente y formadores y con

- Visibilizar y difundir la figura de afrodescendientes relevantes como referentes positivos promoviendo el reconocimiento y tirando por tierra los prejuicios y estereotipos

### Conclusiones

Lo cierto es que las consecuencias de una de las mayores violaciones contra los derechos humanos en la historia de la humanidad, persisten hasta hoy en día, y el

Uruguay no es excepción en este sentido. El racismo, en todas sus formas, aún sigue siendo una fuerte causa de discriminación e inequidad para las personas afrodescendientes.

Hace ya muchos años que vengo trabajando estos temas, antes desde mi posición como integrante de la sociedad civil y ahora desde mi rol de Senadora del gobierno, no podemos quedar en silencio y redoblamos nuestro compromiso.